An aerial photograph showing a dense urban grid in the center, surrounded by agricultural fields in various shades of brown, green, and blue. The city grid is composed of numerous small, rectangular blocks. The surrounding fields are larger and more irregular in shape, with some showing signs of irrigation or different crops. The overall scene is a mix of urban development and rural agriculture.

EL ESPACIO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

GEOGRAFÍA, INTERDISCIPLINARIEDAD Y COMPROMISO

Martha Chávez Torres y Martín Checa Artasu

Editores

Volumen I

EL COLEGIO DE MICHOACÁN
FIDEICOMISO "FELIPE TEIXIDOR
Y MONSERRAT ALFAU DE TEIXIDOR"

EL ESPACIO EN LAS CIENCIAS SOCIALES
GEOGRAFÍA, INTERDISCIPLINARIEDAD Y COMPROMISO

Martha Chávez Torres
Martín Checa Artasu
Editores

Volumen I



El Colegio de Michoacán



Fideicomiso "Felipe Teixidor
y Monserrat Alfau de Teixidor"

ÍNDICE

VOLUMEN I

INTRODUCCIÓN

Martha Chávez Torres y Martín Checa Artasu

9

PRIMERA PARTE

EL ESPACIO EN LAS CIENCIAS SOCIALES

¿GEOGRAFÍA, GEOGRAFÍAS?

Reconfiguración contemporánea de las ciencias sociales y la geografía. Encuentros estratégicos con el postestructuralismo

Ovidio Delgado-Mahecha

21

Inusitadas posibilidades de la espacialidad para las ciencias sociales

Feliciano J. García Aguirre

35

El espacio geográfico. Una reflexión desde la interdisciplinariedad

Martín M. Checa Artasu

53

La geografía en México en los siglos XIX y XX. Continuidades y discontinuidades de una disciplina científica

José Omar Moncada Maya

69

El paisaje visto desde la geografía regional. Un desafío

Manuel Mollá Ruiz-Gómez

85

Geografías críticas latinoamericanas

Blanca Ramírez, Gustavo Montañez y Perla Zusman

103

Cambio conceptual y de escala en la geografía económica contemporánea. El estado de la cuestión

Leticia Isabel Mejía Guadarrama

129

Geografía y ambiente. ¿Dónde y cómo se formulan las agendas académicas? <i>Gerardo Bocco</i>	151
En busca de debate <i>Pere Sunyer</i> <i>Teresa Ayllón</i>	161

SEGUNDA PARTE
ESTUDIO INTERDISCIPLINARIO DE PROCESOS ESPACIALES
TERRITORIOS EN DISPUTA, LÍMITES, RELACIONES DE PODER Y CULTURA

Espacios en disputa. Viejos problemas, nuevas dinámicas <i>Blanca Rebeca Ramírez Velázquez</i>	173
Continuidad y cambio del mapa político-administrativo de México durante el siglo XX <i>Hirineo Martínez Barragán</i>	193
Regiones en guerra se construyen como territorios. Los departamentos de la Insurgencia, 1812 <i>Carlos Herrejón Peredo</i>	219
La economía del Postclásico tardío en la Mixteca Alta Central. Una aplicación de modelos espaciales <i>Venice Y. Heredia Espinoza y John F. Chamblee</i>	233
El estudio del “espacio indígena” desde la antropología simbólica <i>Alicia M. Barabas Reyna</i>	261
Articulación e integración. Dos lógicas en la organización del espacio. Un estudio en pueblos de la región purépecha <i>Aída Castilleja</i>	275
Disputas por el territorio. De conflictos agrarios a conflictos sociopolíticos en Michoacán <i>María del Carmen Ventura Patiño</i>	293
Ambigüedad entre lo legal y lo ilegal. Redes de tráfico de drogas ilícitas y territorio <i>Lía Osório Machado</i>	315
La controversia territorial. Enseñanzas de los “territorios afro” en Colombia y México <i>Odile Hoffmann</i>	331
En busca de debate <i>Miguel Aguilar</i> <i>Paul Liffman</i> <i>Virginia Thiébaud</i>	341

REGIONES EN GUERRA SE CONSTRUYEN COMO TERRITORIOS LOS DEPARTAMENTOS DE LA INSURGENCIA, 1812

Carlos Herrejón Peredo¹

La campaña de Hidalgo no fue únicamente una centella de cuatro meses, sino el inicio de un incendio revolucionario que duraría una década y abarcaría múltiples regiones y territorios del país.

Las regiones fueron trastocadas tanto por la revolución como por la represión, pues se alteró la preexistente articulación de las regiones: la producción, las rutas, los circuitos comerciales, los movimientos de población, la hegemonía de centros económicos, la ubicación jerárquica de individuos y el paisaje. La guerra fue creando y articulando sus propias regiones, y así se produjo una geografía inédita.

El control de los recursos, así como la administración política y judicial, eran puntos fundamentales en los espacios del conflicto. Y el problema no sólo era entre los dos bandos en pugna, sino entre los mismos actores de cada bando. De tal manera, los territorios sufrieron a menudo desintegraciones, o bien se fueron integrando nuevos territorios.

Trataré del intento que promovió la dirigencia insurgente en México a mediados de 1812 por reorganizarse mediante la construcción de territorios. Las preguntas son: en qué consistió tal reforma; cuáles fueron sus antecedentes y razones; cómo funcionó al menos en uno de los departamentos, y finalmente, cuál fue su significado en el panorama del conflicto.

LA REFORMA EN GENERAL

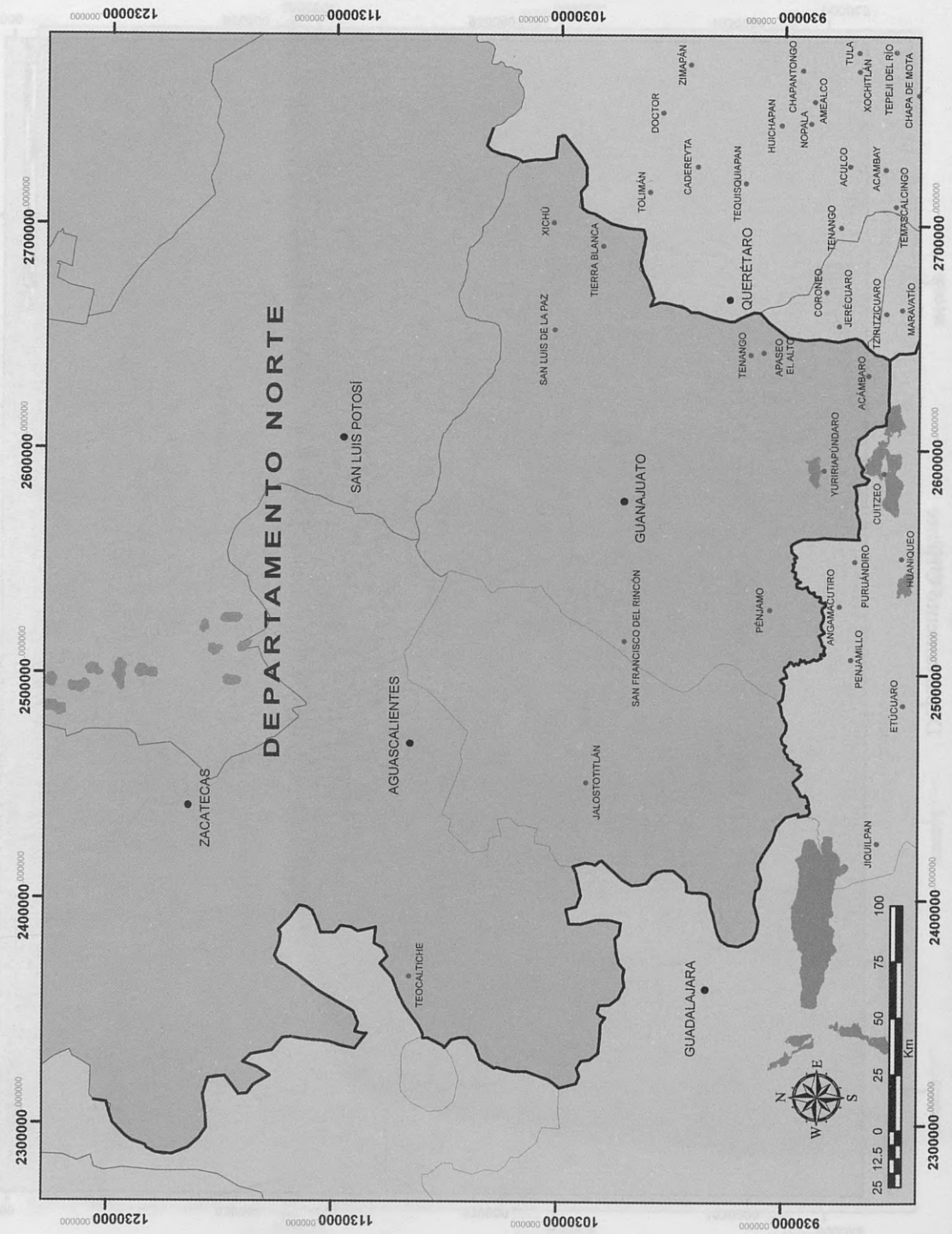
El máximo órgano de la insurgencia, en uno de sus periodos, fue la Suprema Junta Nacional Americana, creada en agosto de 1811 en Zitácuaro. Ésta se trasladó a Sultepec y ahí decretó, el 16 de junio de 1812, que sus miembros, que eran cuatro, se harían cargo del movimiento por separado² en cada uno de los puntos cardinales.

El Departamento del oriente abarcaba la franja oriental de la intendencia de Valladolid de Michoacán, una porción del sureste de la intendencia de Guanajuato, gran parte de la intendencia de México, esto es, los actuales estados de México, Querétaro, Hidalgo y Tlaxcala, y parte de

1. Profesor investigador del Centro de Estudios de las Tradiciones, El Colegio de Michoacán. E-mail: peredoch@colmich.edu.mx

2. Publicado en el *Ilustrador Americano* del sábado 20 de junio de 1812, n. 8, pp. 29-30; facsimilar en Genaro García, *Documentos Históricos Mexicanos*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1910.

Mapa 3
Departamento Norte



Fuente: Elaborado por Fabio Tulio Soto a partir del mapa político de Tanck de Estado, Dorothy, *Atlas de los pueblos indios*, México, 2005.

Morelos; así como la parte septentrional de las intendencias de Puebla y de Veracruz y el área del actual Distrito Federal.

El Departamento del norte comprendía la mayor parte de la intendencia de Guanajuato, parte oriental de la de Guadalajara, parte sur tanto de la de Zacatecas como de la de Durango y San Luis Potosí.

El Departamento del sur comprendía la parte meridional de las intendencias de Valladolid, México y Puebla, la mayor parte de la de Veracruz, así como toda la de Oaxaca.

Tal división no implicaba que la insurgencia estuviera posesionada de todos esos territorios, sino que el movimiento era significativo en algunos lugares de esas áreas.

Lo más importante de esta distribución, fue que cada miembro, al ser ascendido al rango de capitán general, quedó investido, además, de la suprema autoridad en todos los órdenes dentro de su demarcación. Esto es, cada uno ejercía la soberanía sin división de poderes.

LOS ANTECEDENTES

Durante su primera campaña, Morelos había erigido una singular demarcación territorial, la provincia de Tecpan, en abril de 1811, esto es, antes de la creación de la Suprema Junta. Esa demarcación definió los linderos del territorio en que operaba Morelos respecto al área en que actuaban varios de los guerrilleros que habían quedado de la campaña de Hidalgo. Éstos fueron algunos linderos de la provincia de Tecpan: “el río de Zacatula que llaman de las Balsas por el oriente; y por el norte el mismo río arriba, comprendiendo los pueblos que están abordados al mismo río por el otro lado a distancia de cuatro leguas”.³

La Junta Nacional creada por Rayón reconoció los linderos de la provincia de Tecpan, de modo que en todos esos lugares la Junta no ejerció ordinariamente facultades directas. Rayón, desde finales de 1811, externó el proyecto de que las fuerzas de la insurrección se dividieran por provincias. Decía: “la idea es dividir y proporcionar nuestras fuerzas por provincias nombrando los respectivos generales y jefes”.⁴

Los insurgentes perdieron el fuerte de Tenango el 6 de junio de 1812. En seguida, los realistas ejercieron fuerte presión sobre Sultepec, sede entonces de la Junta. Tales sucesos apresuraron la proyectada reorganización de la insurgencia en Departamentos.

RAZONES DE LA CREACIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS

La Junta representaba la legitimación de la insurgencia, en cuanto que el reclamo por los agravios que padecían los diversos grupos de americanos ya no se manifestaba de manera caótica, sino en el marco de una institución que preconizaba la unidad, así como el intento de un nuevo Estado de Derecho, manteniendo incluso la invocación de un ser idealizado, el rey.

3. Ernesto Lemoine Villicaña, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965, p. 173.

4. TXU-BCC, n. 67 y n. 135, FS. 237-2389. Herrejón, *Morelos. Documentos*, cit., pp. 181-182.

Por ese valor de legitimidad, Morelos, a pesar de que no estaba de acuerdo en la invocación del monarca, se empeñó en sostener la Junta jurándola en todas partes, en el entendido de que tal invocación sólo era transitoria. El gobierno virreinal se empeñó en destruir esa institución. Tal fue el motivo apremiante de la separación física de sus miembros y de la consiguiente creación de los departamentos. Reunida la Junta en un determinado lugar, era objeto más claro para el ataque represivo, como había sucedido con Zitácuaro. En cambio, separados los vocales, ofrecerían un frente más difícil de vencer.

Otra explícita de la separación se halla dentro del acta correspondiente, la cual decreta “que los tres individuos que la forman [la Junta] se dividan por los precisos días que necesiten emplear en la visita del rumbo que le toque” [...] visita que diera fin a los abusos arraigados.⁵

CÓMO FUNCIONÓ EL NUEVO PROYECTO DE INSURGENCIA

La demarcación de los departamentos insurgentes a menudo no correspondía con las intendencias sino con el ámbito de dominio espacial de los guerrilleros. Esto provocaría tensiones entre los mismos insurgentes.

Un caso ilustrativo es el de Ignacio Ayala, subalterno de Morelos en Ajuchitlán, quien entró en conflicto con Pablo Delgado, intendente de Michoacán nombrado por Berdusco, porque éstos, a partir de los límites de intendencia, pretendían controlar recursos humanos y económicos de Huetamo, comarca que desde la creación de la provincia de Tecpan correspondía a Morelos.

Ignacio Ayala se dirigió a Rayón el 11 de diciembre de 1812, como presidente de la Junta, pidiéndole “su decisión sobre los límites de la demarcación del sur con la del poniente”; a los pocos días se quejaba informándole que el intendente Delgado había “mandado extraer de la cofradía del pueblo de Churumuco 50 vacas gordas; me parece –concluía– dato suficiente para conocer que los límites de la demarcación son necesarios”. Para colmo, a los pocos días el subdelegado insurgente de Huetamo no reconocía el arrendamiento de diezmos de ese lugar dispuesto por Ayala. Así las cosas, Ayala manifestó a Rayón que eso era un trastorno, “opuesto a los intereses del señor Morelos”, y en consecuencia se iba a la ciudad de Guadalupe, es decir, Tecpan, “a esperar las órdenes superiores”.⁶

Se trataba de territorios en construcción. El nombramiento de Morelos es ilustrativo: “con ejercicio en toda la demarcación de su mando y extensión a todos los lugares a que adelantare sus conquistas”.⁷ De tal suerte, estamos ante un típico caso en que una región de actividades militares de insurgencia tiene linderos móviles, a menudo no coincide con los límites de las administraciones preexistentes; y sin embargo aspira a construirse como territorio con límites más precisos, desde el momento que define espacios de control de recursos, así como de facultades administrativas y aun judiciales.

Los cuatro departamentos insurgentes frente al gobierno virreinal no tenían ni su infraestructura organizativa ni su poder coordinador ni la preparación militar de sus oficiales ni recursos

5. Ignacio Rayón, “La Junta Suprema de la Nación a los Americanos” en José Guerra [Servando Teresa de Mier,] *Historia de la Revolución de Nueva España*, II, Manuel Calvillo editor, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, p. 830.

6. *Pronuario de los insurgentes*, Introducción y notas de Virginia Guedea, México, UNAM/Instituto Dr. José María Luis Mora, 1995, pp. 149, 151 y 154.

7. Herrejón, *Morelos. Documentos*, p. 221.

fundamentales para la guerra como las armas de fuego, o todavía más, un sistema hacendario medianamente sólido. Lo que había en todo esto era apenas lo mínimo. El principal recurso de todos ellos eran bases sociales pueblerinas y sobre todo rurales: haciendas, ranchos y algunas comunidades indígenas. Escasamente se contaba con el apoyo organizado de simpatizantes en las ciudades, excepto la sociedad secreta de Los Guadalupe, que prestó servicios decisivos.

De los cuatro Departamentos, después del de Morelos, el del Oriente fue el más importante, tanto porque lo encabezaba el presidente de la Junta, Rayón, como por su situación estratégica en gran medida envolvente respecto a la ciudad de México. Lo tomaremos como ejemplo.

EL DEPARTAMENTO DEL ORIENTE

Tal espacio representaba más de la mitad de un amplio anillo rebelde que se iba aproximando en torno de la ciudad de México. Comenzaba por Sultepec con las partidas de Mariano Ortiz,⁸ seguía con las de Benedicto López desde Zitácuaro⁹ y las del propio Rayón desde Tenango; continuaba con las del cura Correa, Cañas y los Villagranes, por Nopala, Huichiapan y Alfajayucan;¹⁰ para concluir con las de Osorno en los llanos de Apan, cuyas incursiones llegaban hasta el oriente del Valle de México y aun más allá, en las inmediaciones de Tlaxcala y aun Jalapa.¹¹ El resto del anillo lo formaba Morelos. Los otros dos departamentos se hallarían más distantes de la capital del virreinato.

Rayón ubicó la sede principal de su demarcación en su tierra natal, el real de minas de Tlalpujahua, tierra boscosa a donde hubo de llegar hacia mediados de julio de 1812.¹²

Recursos. Agricultura, minería, comercio y convoyes

La subsistencia de la insurrección en el Departamento del Oriente tenía entre sus prioridades asegurar la agricultura para sustento de las tropas y de los pueblos: “el primero y más robusto apoyo del Estado”, según el secretario de Rayón. La temporada de aguas se hallaba en su periodo de mayor intensidad cuando Rayón iniciaba en julio sus actividades como responsable de esta demarcación: había que cuidar el desarrollo de los cultivos de temporal como el maíz. Al efecto hubo de dar una serie de disposiciones sobre haciendas consideradas fincas nacionales, así como visitarlas. Algunas de tales fincas eran la hacienda de Solís,¹³ la de Tepuxtepec¹⁴ y la de la Torre.¹⁵ Asimismo, se inspeccionaron las

8. Ignacio Ayala manda a Rayón expediente de queja de Amatepec contra Mariano Ortiz, 1813, enero 10. Queja por agravios e injusticias desde 1812 julio 26. Desatada la desavenencia entre los miembros de la Junta; en abril y mayo de 1813 Ortiz se niega a auxiliar Tlalpujahua y luego a entregar comandancia a Vicente Retana enviado de Rayón: Guedea, *Prontuario*, cit., pp. 153, 297, 410.

9. Guedea, *Prontuario*, cit. pp. 477-78.

10. Diario de Gobierno y operaciones militares de la Secretaría y Ejército al mando del Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Junta y Ministro Universal de la Nación, Lic. Don Ignacio López Rayón, en Ignacio Rayón [hijo] y otros, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 7 de agosto de 1812, p. 58. José María Villagrán despacha a José Manuel Alcántara a hacerse fuerte en Alfajayuca: Guedea, *Prontuario*, cit., p. 478.

11. Alamán sólo tiene ojos para las diferencias y no pondera las colaboraciones.

12. La ruta de Rayón después de su desalojo de Tenango fue una laguna al pie del volcán de Toluca, de allí a Coatepec Harinas, Sultepec, Ixtapa de la Sal, Pungaranchito, Tuzantla y hacienda de Tiripitío.

13. *Diario de gobierno*, cit., 28 de agosto y 3 de noviembre de 1812, pp. 64-65, 79.

14. *Op. cit.*, 31 de agosto de 1812, p. 65.

15. *Ibidem*, 5 de septiembre de 1812, p. 67.

fincas rústicas del rumbo de Nopala y Huichiapan, como la del Astillero y la de Tenería.¹⁶ La región de Tlalpujahua era propicia al cultivo de frutales, cuya cosecha ocurría en el otoño subsecuente. A su término vino la cosecha del maíz. Igualmente rica en frutales era la comarca de Zitácuaro, que además abundaba en hortalizas.

Sin duda que hubo intercambio de productos entre las regiones de la insurgencia en la demarcación del oriente. De manera que a cambio de algunos de los dichos productos hubieron de llegar a Tlalpujahua quesos, aguardiente, cecina y otros frutales de la comarca de Tejupilco, Tierra Caliente, así como otros granos, pulque y carne de Huichiapan; y caballos de Apan.

El Departamento del Oriente contaba con varios reales de minas, comenzando con Tlalpujahua y el cercano de Angangueo; en la zona controlada por los Villagranes, Zimapán; hacia la región de Osorno, real del Monte; y Sultepec en el rumbo de Tejupilco. Sin embargo, el azogue, controlado por el gobierno virreinal, se fue escaseando. Pero más que eso, los insurgentes carecían de troqueles para acuñar moneda. De tal suerte, el comercio resentía la escasez de numerario. Ante ello el capitán general ordenó que se publicara “un bando para que circularan provisionalmente unas monedas-vales, de medios, reales, y dos reales, impresas en papel, con sus respectivas contraseñas”, imponiendo penas “a todos lo que se nieguen a recibirlas, oculten los efectos [las mercancías,] alteren los precios de éstos o reciban los vales por menos de su valor”.¹⁷ Ya se habían iniciado los trabajos para acuñar moneda en Tuxpan, población entre Tlalpujahua y Zitácuaro. No fue sino hasta el 10 de noviembre cuando se logró.

De vez en cuando llegaban a Tlalpujahua, o a los otros focos del Departamento, algunos efectos que no provenían ni del comercio ni de las fincas de la nación, sino de los asaltos a los convoyes. Entre tales asaltos figuran, uno de José María Villagrán en que tomó 2 700 cabezas de ganado; dos de José María Sosa entre Cuernavaca y México; el de Tiburcio Hernández en la hacienda del Espejo en las inmediaciones de Querétaro en que logró frijol y pólvora; el de Ignacio Martínez, quien de camino de regreso de Zacatlán se apoderó de cargamento de plátano y queso;¹⁸ y finalmente el de Ramón Rayón que de las afueras de San Juan del Río se llevó 20 000 carneros, 200 reses, mulas y armas.

Encuentros y batallas

No voy a referir unos quince encuentros menores ocurridos en Huichiapan;¹⁹ Atotonilco el Grande²⁰ Ixmiquilpan,²¹ San Martín de los Lubianos,²² San Agustín de Actopan.²³ Tilosto,

16. *Diario de gobierno*, cit., 18 de septiembre y 15 de octubre de 1812, pp. 18, 74.

17. *Op. cit.*, 15 de agosto de 1812, p. 61.

18. *Ibidem*, 22 y 26 de septiembre, p.70 ; 14 de noviembre y 18 de diciembre; 30 de noviembre de 1812; 9 de enero de 1813, pp. 81, 88, 83-84, 92.

19. Julio 12: “El capitán Pedro Monsalve es rechazado al atacar a Huchiapan y perseguido hasta San Juan del Río: ‘Diario de sucesos’”, cit., p. 412. Los Villagrán lo participaron verbalmente a Rayón en visita a Tlalpujahua el 7 de agosto: *Diario de gobierno*, cit., p. 58.

20. “Diario de sucesos”, cit., pp. 413-414.

21. Ortiz, *Guerra y gobierno*, cit., p. 219.

22. “Diario de sucesos”, cit., p. 416.

23. Ortiz, *Guerra y gobierno* cit., p. 221. *Diario de gobierno*, 5 de agosto de 1812, pp. 57-58.

Malacatepec, Zitácuaro;²⁴ Zacatlán,²⁵ Zimatepec, Sultepec²⁶ Chilcuautla,²⁷ Tlalnepantla Cadereita,²⁸ Tolimán.²⁹

Entre las batallas más importantes se cuenta la toma de Jerécuaro por Ramón Rayón. La segunda, del propio Ramón, ocurrió entre Jerécuaro y la hacienda de Sotomayé al acometer exitosamente una partida enemiga en que tomó prisioneros y rico botín.

Ignacio Rayón intentó la conquista de Ixmiquilpan. Se tomaron dos baluartes, “pero lo fatigado de la tropa” y la ausencia de la división de José María Villagrán estrecharon a Rayón a la retirada.³⁰

La batalla victoriosa de Francisco Osorno en las mesas de Mimihuanapan, al sureste de Apan, aconteció a mediados de enero de 1813.³¹ Paralelamente a las acciones militares, se llevaba a cabo la construcción de fuertes: el de Nadó, el del Cerro del Gallo y el de Huichiapan. Dentro de los fuertes se plantaron maestranzas para la construcción de armas.

La integración del Departamento del Oriente

La visita a toda una zona como inspección, control y fomento era el objetivo primordial de la separación de los miembros de la Junta Nacional. Y al mismo tiempo era medio principal en la integración del territorio. La más importante de las visitas fue la de Huichiapan y su comarca del 13 de septiembre al 31 de octubre llevada a cabo por Ignacio Rayón.

Ya vimos cómo en el ataque a Ixmiquilpan, José María Villagrán no concurrió en el momento oportuno y esto le valió una fuerte reprimenda de Rayón, que no soportó y se rebeló junto con su padre. El presidente pudo controlar la situación gracias al apoyo de los otros vocales. Los Villagrán volvieron a integrarse a la obediencia de la Junta. La historiografía alamanista lo pasa por alto.

La visita a los llanos de Apan y a Zacatlán se llevó a cabo mediante Ignacio Martínez, quien llevó como instrumento de trabajo un reglamento político, militar y económico.

Otra visita importante al noroeste del Departamento de Oriente, que comprendió San Miguel el Grande, San Luis de la Paz, Tierra Blanca, Peña Miller, Tarjea y puntos cercanos, a cargo de Rafael Rayón. Este ingreso a otro departamento se hizo de acuerdo con Liceaga y especialmente con el doctor Cos, su subalterno, que operaba desde Dolores. Hubo otras comisiones más cortas y precisas, como la de Francisco Lorenzo de Velasco a inspeccionar Monte Alto. Pero no sólo eran las visitas que partían de ese real de minas lo que integraba el territorio. Papel poderoso desempeñaron la prensa y los redactores con que contaba Rayón en los periódicos el *Ilustrador Americano* y el *Semanario Patriótico Americano*.

Paralelamente a las acciones bélicas del Departamento de Oriente, los otros capitanes generales reportaban las suyas, no pocas de ellas victoriosas, aunque no fueran tan espectaculares como las

24. *Diario de gobierno*, cit., 8 de agosto de 1812, p. 58. El “Diario de sucesos” cit., p. 417, no consigna las derrotas realistas, sólo la muerte de uno de los jefes insurgentes, cuyo nombre da mal. J. Ignacio López, pero, era Ignacio Ponce.

25. Guedea, *Prontuario*, cit.

26. *Diario de gobierno*, cit., 27 de septiembre de 1812 y 22 de enero de 1813, pp. 71 y 94.

27. *Op. cit.*, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1812, p. 72.

28. *Diario de gobierno*, cit., 17 de octubre de 1812, p. 75.

29. Ortiz, *Guerra y gobierno*, cit., p. 221.

30. *Diario de gobierno*, cit., 18 y 19 de octubre de 1812, pp. 75-76.

31. *Op. cit.*, 15 de enero de 1813, p. 93.

de Morelos, quien precisamente en el periodo de las demarcaciones lleva a cabo su tercera campaña, la más victoriosa, que culminó con la toma de Oaxaca el 25 de noviembre de 1812. Pero ésta no se hubiera podido realizar si el gobierno virreinal no hubiera tenido ocupada gran parte de sus tropas en atacar los frentes de los otros departamentos.

¿Por qué desapareció el proyecto de los departamentos?

Este proyecto se disolvió porque la Suprema Junta Nacional Gubernativa que los había establecido y mantenía, entró en crisis por desavenencia de tres de sus miembros.

La ocasión de tal crisis fue la entrada de Rayón al Departamento del Poniente en febrero de 1813 a fin de investigar y sancionar la derrota de Berdusco en su ataque a Valladolid del 30 y 31 de enero.³² Berdusco en realidad había invitado a Rayón, pero lo que no le pareció fue que el presidente se constituyera en juez de sus actos y de sus colaboradores. Esto motivó su rompimiento con Rayón, quien gravemente omitió comunicar los hechos a los otros vocales. En cambio, Berdusco se apresuró a enviarles su versión. Liceaga apoyó a Berdusco, y Morelos entró en desconfianza con los tres. Este periodo de crisis de la Junta se prolongó hasta mayo de 1813, cuando cae Tlalpujahua y Morelos decide promover la creación de nuevo gobierno y nueva representación de la insurgencia,³³ lo cual implicaba la supresión de la Junta, bien que sus miembros desavenidos eran convocados para el nuevo organismo más representativo, el Congreso de Anáhuac.

¿Cuál fue su importancia y significado?

En general se ha minimizado la importancia de la Junta, y consiguientemente, de los departamentos. Su sentido no sólo radica en significar un nuevo proyecto de insurgencia, en cuanto se reordenaba territorialmente el movimiento, sino en cuanto representó una fórmula de equilibrio y coordinación del poder en la insurgencia. En el momento que se rompió ese equilibrio, dejó de tener sentido.

La existencia y el funcionamiento de las cuatro demarcaciones, de julio de 1812 a febrero de 1813, comportó el periodo de mayor equilibrio y pujanza en el movimiento insurgente. Anteriormente, la campaña de Hidalgo había suscitado un movimiento tan general como incontrolable, así como un poder ilimitado en el caudillo que pronto despertó rivalidades funestas. Luego de su prisión, la insurgencia quedó diseminada y desintegrada de abril a agosto de 1811. La Junta Nacional en Zitácuaro y en Sultepec, agosto de 1811 a junio de 1812, significó un proyecto de insurgencia a partir de un poder centralizado, electo por guerrilleros regionales que finalmente operaron en dos grandes focos: el que dependía directamente de la propia Junta en el centro del país y el de Morelos en el Sur. Luego viene el proyecto que hemos tratado: de julio de 1812 a mayo de 1813, un poder que hereda la representación del modelo anterior, pero que ahora es poder supremo en cada una de las cuatro cabezas, descentralizado,

32. Salida de Rayón a Departamento del Poniente, 27 de enero 1812: Anganguero, Irimbo, Tajimaroa, venta de San Andrés, hacienda de Santa Clara (1 febrero noticia de derrota de Berdusco y decisión de seguir), Ozumatlán, Patámbaro, Copullo, Los Pastores, hacienda de Concepción Etúcuaro, La Soledad, Tupátaro, Pátzcuaro 7 febrero. Berdusco rompe el 21.

33. La Junta había tenido cuatro miembros; el Congreso inició con el nombramiento de ocho diputados, correspondientes a estas provincias: Ignacio Rayón por Guadalajara, José Sixto Berdusco por Michoacán, José María Liceaga por Guanajuato, José Manuel Herrera por Tecpan, José María Murguía por Oaxaca, Carlos María de Bustamante por México, José María Cos por Veracruz, y Andrés Quintana Roo por Puebla. Sin embargo, la organización territorial de las tropas insurgentes sería otra en dependencia directa del titular del poder ejecutivo, el generalísimo Morelos.

pero coordinado a partir de una presidencia, moderada hasta enero de 1813. Esto propició la unidad en la causa, así como el mayor desarrollo y los triunfos de las actividades insurgentes.

Las insubordinaciones que se dieron, como la más sonada de los Villagrán, finalmente fueron reducidas, pues las cuatro cabezas obraban de acuerdo. Mas la falta de precisión en el proyecto mismo respecto a los límites de esa coordinación presidencial y de cada una de las demás cabezas, ocasionó la extralimitación de funciones, la intromisión del presidente en otro territorio y, en consecuencia, el rompimiento del equilibrio, de febrero a mayo de 1813.

Pero cuando hubo armonía se aprecia que el proyecto de departamentos, frente a los otros proyectos de insurgencia, no sólo fue un equilibrio de poder entre líderes, sino entre regiones.

CONCLUSIÓN

El intento reseñado implica la importancia de la organización espacial en la insurrección, cosa que induce a revisar y corregir la historiografía alamanista que descalifica de entrada el papel de la Junta insurgente.

Por otra parte, se desprende el carácter fluido de la organización territorial en tiempo de guerra. Incluso en el caso se muestra efímera, por lo cual pareciera que a fin de cuentas no tuvo mayor trascendencia. Sin embargo, no fue así. Lo más evidente de lo que quedó fue que la provincia de Tecpan sería la semilla del futuro estado de Guerrero. También se advierte que la región comprendida entre la intendencia de Michoacán y la de México siguió teniendo unidad regional durante el México independiente, como zona de refugio y guerrilla, tal como se haría evidente en las guerras de Reforma e Intervención.

Finalmente, el análisis emprendido sugiere emprender otro semejante respecto a las regiones y territorios de la causa realista.

BIBLIOGRAFÍA

Diario de gobierno, 5 de agosto, pp. 57-58; 15 de agosto, p. 61; 28 de agosto; 31 de agosto, p. 65; 5 de septiembre, p. 67; 18 de septiembre; 22 y 26 de septiembre, p. 70; 15 de octubre, pp. 18, 74; 3 de noviembre, pp. 64, 65, 79; 14 de noviembre; 30 de noviembre y 18 de diciembre de 1812.

Diario de gobierno, 9 de enero de 1813, pp. 81, 88, 83-84, 92.

GARCÍA, Genaro, "Documentos Históricos Mexicanos" en *Ilustrador Americano*, México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, del sábado 20 de junio de 1812, núm. 8, (1910), pp. 29-30.

GUEDEA, Virginia, *Prontuario de los insurgentes*, Introducción y notas, México, UNAM/Instituto Dr. José María Luis Mora, 1995.

HERREJÓN, Carlos, *Morelos. Documentos*, cit. TXU-BCC, n. 67 (n. 135, FS. 237-2389), pp. 181-182.

- LEMOINE VILICAÑA, Ernesto, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y otros testimonios de la época*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- ORTIZ ESCAMILLA, Juan, *Guerra y gobierno: los pueblos y la independencia de México*, volumen 1 de Nueva América, Huelva, Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de la Rábida, 1997, 256 p.
- RAYÓN, Ignacio, “La Junta Suprema de la Nación a los Americanos” en José Guerra [Servando Teresa de Mier], *Historia de la Revolución de Nueva España*, II, Manuel Calvillo (ed.), México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, p. 830.
- RAYÓN, Ignacio [hijo] *et al.*, *Diario de gobierno y operaciones militares de la Secretaría y Ejército al mando del Excmo. Sr. Presidente de la Suprema Junta y Ministro Universal de la Nación, Lic. Don Ignacio López Rayón*, México, Secretaría de Educación Pública, 1985, 7 de agosto de 1812, p. 58.